

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1597** *BESTHERMIK, SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia - San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 67/08 seguida contra el deudor Besthermik, Sociedad Limitada, domiciliado en calle Avenida Letxumborro, 74, 20303 Irún - Guipúzcoa, se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 26.240 euros de principal y de 5.248 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 28 de enero de 2009.- La Secretaria Judicial, Natividad Arregui Urizar.

**ID: A090005522-1**